

MEXICO Y SU PERIODISMO

Por *Diego ARENAS GUZMAN.*

La proyección del periodismo español sobre el panorama periodístico de México en la época colonial y aun después de ésta —por espacio de setenta y cinco años—, es evidente y explicable: Evidente por la comparación entre las *Cartas y Relaciones* que en la Península corrían impresas bajo el reinado de Carlos V y las que intermitentemente salían de prensas en esta Nueva España, a raíz de la imprenta por Juan Pablos el año de 1542 y llamada: *Relación del terremoto acaecido en la ciudad de Guatemala*; evidente, asimismo, por la semejanza de las *Gacetas* peninsulares con las que fueron apareciendo en México, a partir de la fundada en 1722 por el chantre de la Catedral Metropolitana, don Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, y evidente, por último, en la identidad de presentación tipográfica y la afinidad en las formas de exposición ideológicas, que encontramos entre los periódicos españoles del siglo XIX y los publicados acá a lo largo de ese mismo siglo, hasta el año de 1896, en que don Rafael Reyes Spíndola dio vida al diario *El Imparcial*, escrito y presentado tipográficamente conforme a una técnica por completo distinta a la del periodismo hispano. La influencia de ese periodismo sobre el nuestro por un tan largo lapso, es explicable histórica y sociológicamente, como otros tantos de los efectos a que dio lugar el trasplante de la cultura hispánica sobre el surco de nuestras aborígenes culturas americanas.

Nos despegaríamos, sin embargo, de las normas rigurosamente analíticas, si aceptásemos como únicos precedentes del periodismo colonial mexicano las *Cartas, Relaciones y Gacetas* que profusamente salieron a

luz de publicidad en España al correr del siglo xvi; pues con acierto observa don Fortino Ibarra de Anda en su libro *El periodismo en México*:

“Los caldeos hicieron periodismo en ladrillos mucho antes de los días de Moisés; los romanos escribieron sus noticias y sus editoriales en tablitas que colgaban de las estatuas de Pasquino y de Marforio; los toltecas y los aztecas se acercaron a la forma del periodismo moderno; pues en toscas banderolas de papel de maguey y de otras fibras escribían sus noticias, y pegadas a un asta, las clavaban en estatuas *ad hoc*. La estatua del Indio Triste, que se conserva en el Museo Nacional, prestaba el mismo servicio que en Roma las de Pasquino y Marforio, con la diferencia de que el Indio Triste solamente servía para cosas serias, mientras que en Roma la mayoría de las veces era para sátiras finas o groseras.

Iniciada la dominación española, el periodismo azteca varió muy poco, pues siguió siendo en forma de cartelones en que se anunciaban festividades religiosas, el ajusticiamiento de tal o cual indio reacio o español rebelde; los estandartes, los pendones, en aquel tiempo hacían frecuentemente las veces de periódicos, y si antes se fijaban en la estatua del Indio Triste, después aparecieron en las puertas de las iglesias y de las Casas de Cabildos . . .”

Creo, por mi parte, que a estos órganos de periodismo balbuciente que cita el señor Ibarra de Anda, deben ser agregados ciertos manuscritos que iban de mano a mano o que eran pintados sobre los muros de edificios públicos y que expresaban censuras o elogios a los funcionarios del gobierno.

Del periodismo en cartelones, en estandartes, en manuscritos volantes o en pendones, se pasó luego como dejé indicado al iniciar esta plática con ustedes, al periodismo de papeles impresos y tras la *Relación del terremoto acaecido en la ciudad de Guatemala*, vinieron otras que daban noticia de batallas, de actos religiosos, de entradas y salidas de virreyes, de festejos profanos y litúrgicos, de arribo y salida de navíos, de edificaciones arquitectónicas, de autos de fe, de crímenes, de excomuniones, de milagros, de catástrofes, de efemérides cortesanas; pero casi siempre eran todos aquellos, sucesos que habían tenido escenario extraño al suelo de México. Entre los papeles impresos para dar versión de hechos ocurridos sobre este suelo, merece ser especialmente mencionado el *Diario* de don Juan Antonio Rivera, capellán del hospital de Jesús Nazareno, cuando ocupa sus páginas con una crónica escrita por don Carlos de Sigüenza y Góngora acerca de los motines ocurridos en esta capital el año de 1692, a causa de la carestía de granos. Esa crónica, por su estilo ágil, por su

emotividad narrativa, por la fidelidad minuciosa en la descripción, debe ser estimada como documento precursor del reportero actual y da testimonio de las cualidades de su autor como redactor repórter. Basta para clasificar al ilustre Sigüenza y Góngora en el cuadro de los periodistas por esencia y potencia, aunque siga siendo discutible la calidad de primer periódico hecho en México que algunos historiógrafos conceden a su *Mercurio Volante*, en tanto que otros califican éste como publicación destinada a temas históricos, sin periodicidad fija y servida por el sistema de *entregas* a los suscriptores.

Desde el punto y hora en que no hay posibilidad de apreciar por nuestra propia vista y nuestro propio criterio el carácter del *Mercurio Volante*; pues sólo ha llegado a nosotros, los contemporáneos, en condición de referencia dada por eruditos de antaño, yo me quedo con quienes consideran la *Gaceta* del padre Castorena y Ursúa como el primer periódico editado en Nueva España. Y me quedo con ellos, principalmente, porque —y eso sí es indiscutible— fue esa *Gaceta* la primera publicación sujeta a un ritmo regular de periodicidad, ritmo que mantuvo durante los seis meses de su breve existencia.

Nacido, pues, en 1722 el periodismo mexicano con sus cabales y específicas características, su historia comprende doscientos treinta y cuatro años, divididos en tres grandes períodos que son:

El de periodismo religioso-informativo, que comienza con la fundación de la primera *Gaceta* en 1722 y termina el 20 de diciembre de 1810 al aparecer en Guadalajara, por orden expresa del iniciador de la Independencia de México don Miguel Hidalgo, *El Despertador Americano*.

El de periodismo polémico-informativo, que se inicia precisamente con la aparición de *El Despertador Americano* y marca un sello especial a las publicaciones que se suceden desde esa fecha hasta el mes de octubre de 1916, en que Félix F. Palavicini funda el diario que sigue viviendo todavía con el nombre de *El Universal*.

Y el periodismo informativo-industrial que plasmó orgánicamente en la naturaleza de *El Universal* y en la de *Excelsior* de don Rafael Alducin, aparecido pocos meses después, los embriones que habían sido cultivados antes por *El Imparcial* de Reyes Spíndola; por *El Diario* de Ernesto Simondetti y Juan Sánchez Azcona, y por *El País* del licenciado Trinidad Sánchez Santos, en la época en que tuvo de gerente a don Manuel León Sánchez.

En modo alguno es caprichosa o puramente teórica esa división de la historia del periodismo mexicano en los tres grandes períodos que

acabo de fijar. Ella corresponde a etapas bien delimitadas de nuestra vivencia histórica y dentro de ellas, los periódicos cumplen, quieran o no sus redactores, una función de órganos adecuados al medio ambiente espiritual, económico, social y político en que se mueven. Cada una de esas etapas históricas crea su órgano; pero éste, a su vez, anuncia y prepara el medio ambiente de la etapa que ha de suceder a la suya.

El periódico religioso-informativo corresponde a una época en que el poder civil y el poder eclesiástico están vinculados en forma tan íntima y estrecha, que sólo por excepción puede haber quien conciba la existencia del primero sin que sea dimanación de la virtud creadora del segundo; los más audaces admiten la posibilidad y aun la conveniencia de un señalamiento de órbitas diversas sobre las cuales ha de girar la acción del dignatario eclesiástico y la del funcionario estatal; pero a nadie se le ocurre dudar de que la función primordial del Estado sea preservar la fe católica y mantener viva la pureza de la religión.

No hay, por otra parte, asociaciones políticas que pongan en tela de juicio el derecho divino del monarca, quien delega un reflejo de ese poder en la persona del virrey, de los oidores, de los visitadores, y no hay, en consecuencia, tema para polemizar sobre la legitimidad de origen del poder virreinal, sobre la forma de gobierno, sobre la obediencia que los vasallos deben a su señor, aunque los fermentos de rebeldía hayan comenzado a formarse desde el día siguiente de la consumación de la Conquista, alimentados por la injusticia, por el instinto de rapiña, por la inhumanidad de los conquistadores; rebeldía que en los primeros años de la Colonia no encuentra otra forma expresiva que la de las cartas de fray Juan de Zumárraga o de fray Bartolomé de las Casas.

El periódico nace en México bajo aquellos signos de su época y todo él, desde las leyendas inmediatas a su título hasta las que anteceden al pie de imprenta, tiende a un fin trascendente: el de servicio a la Iglesia y al Estado. A ese fin está supeditada su actividad informativa y dentro del ámbito de aquel propósito de servicio se mueve el dedicado adjetivamente a los lectores.

Bien definido queda el carácter apolémico de las publicaciones periódicas de aquel tiempo, con esta declaración que inserta el doctor Castorena en el último número de su periódico, publicado el 1º de junio de 1722 con el nombre de *Florilugio historial de México y noticias de Nueva España*:

“No se hazen reflexiones políticas, por que se goza vn gobierno pacifico, y porque las Maximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano . . .”

Obedientes a esta norma sustancial de conducta fueron la *Gazeta Nueva de Madrid*, que empezó a editar en México el impresor José Bernardo de Hogal, y que no era sino reproducción textual de la que aparecía en la capital de la corte española; y la *Gazeta de México*, que el propio Bernardo de Hogal editó, a partir de enero de 1728, ideada y dirigida por el sacerdote don Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, que la alimentó con su ingenio y su asiduidad por espacio de once años, o sea, hasta fines de 1739 en que, según él mismo notició posteriormente: “corta la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas”; carestía que, efectivamente, determinó la desaparición de la *Gazeta*, pero no cortó de raíz los afanes periodísticos del padre Sahagún y Arévalo; puesto que, apenas halló coyuntura favorable, reanudó en 1742 la publicación de su periódico, si bien con nombre diferente al de *Gazeta*, que fue cambiado por el de *Mercurio de México*, cuya vida se extendió a unos cuantos meses adelante de su aparición.

Igualmente a estas publicaciones, los órganos periodísticos que las sucedieron y que componen ese acervo al que los eruditos han dado la denominación de *periodismo científico*, eludían toda especie de debate sobre temas políticos y, con mayor esmero aún, cualquiera expresión que afectase, así fuera remota e indirectamente, la ortodoxia de los dogmas y confesiones religiosas.

“Nada de política, ni de lo que toque, aunque sea de modo muy indirecto, al gobierno”, es, conforme a sus propias palabras, la divisa que guía a uno de los más ilustres promotores de este tipo de periodismo: el sabio matemático guanajuatense don José Ignacio Bartolache, editor y redactor del *Mercurio Volante*, del que aparecieron 16 números entre octubre de 1772 y febrero de 1773.

Esa divisa, no expresa pero sí implícita dentro del material que contienen, fue adoptada por el padre José Antonio Alzate y Ramírez para su *Diario Literario*, del que publicó ocho números, desde marzo hasta mayo de 1768; para sus *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*, con 13 ediciones aparecidas entre octubre de 1772 y enero de 1773; para sus *Observaciones sobre Historia Natural, Física y Artes Utiles*, que salieron de prensas entre marzo y junio de 1787, y para el más próspero y duradero

de sus periódicos, que fue la *Gaceta de Literatura*, fundado el 15 de enero de 1788 y desaparecido en junio de 1795.

Tampoco se aparta de la norma general que preside la naturaleza del periodismo religioso-informativo, ese otro animador de publicaciones científicas que se llamó Diego de Guadalajara Tello y a quien se debe la aparición de *Advertencias y reflexiones varias conducentes al buen uso de los relojes grandes y pequeños y su regulación*; papel impreso que salió regularmente cada día 12 de los meses de mayo a septiembre de 1777.

Ni contrarían dicha norma los *Calendarios y Guías de Forasteros en México* que estuvo imprimiendo año por año, desde 1761 hasta 1792, don Felipe de Zúñiga Ontiveros; que siguió imprimiendo su hijo Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, y que contenían: "Cronologías de virreyes y prelados, noticias del estado militar del país; estadísticas y noticias de casamientos, muertes y enfermedades, noticias de llegada y salida de correo y noticias y anuncios de la Real Lotería".¹

Más apegado, si se quiere, al espíritu religioso-informativo con que yo distingo al periodismo mexicano de la época a que me estoy refiriendo, fue don Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, fundador de las *Gazetas de México. Compendio de noticias de Nueva España*; publicación que alcanzó treinta y ocho años de vida, en el transcurso de los cuales cambió dos veces su nombre original, primero por el de *Gazeta del Gobierno de México* y después por el de *Gazeta Imperial*. Aquellas *Gazetas*, nacidas el 14 de enero de 1784 y puestas bajo los auspicios del virrey don Matías Gálvez, fueron hijas de sentimientos que su editor y redactor expresó así en un prólogo del primer número:

"A no considerar que voy a escribir mis Gacetas para un público tan ilustrado, ciertamente prescindiría de poner en práctica mis deseos; pues resonando ya en mis oídos las vulgares murmuraciones, me intimidan de modo que, trémulo el pulso de asustado, apenas puedo formar letra. Ya me parece que unos se desagradan viendo lo inculto del estilo; que otros se enfadan al encontrar noticias que no ignoran, y que no falta quien arroje la primera piedra enfurecido, viendo no expongo a su curiosidad la relación de un monstruoso sátiro, u otro extraordinario fenómeno. ¡Oh, cuán difícil y arriesgado es escribir y más para el que es fuerza se ensaye en el combate mismo, por no dar lugar a detenciones la materia! En el corto período de 3 días se han de recibir y coordi-

¹ *Historia del periodismo en México*. Henry Lepidus. Trad. de Manuel Romero de Terreros.

nar las noticias, se han de revisar y dar a luz por medio de la imprenta. Pero, gracias a Dios, como he dicho, voy a escribir a un público tan ilustrado, donde habrá innumerables individuos que hagan por mí patente a tales genios, lo que es *Gazeta*, que no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos; que no se escriben para un lugar determinado; sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no sólo a los presentes sino a los ausentes y futuros se dirigen, consiguiéndose por tan fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas que, cuando no se olvidaron con el transcurso de los tiempos, parecerían desfigurados en alguno, y sin más apoyo que una tradición vulgar, que sería mejor que absolutamente pereciera.”²

Cúpole en suerte a este periódico del señor Valdés actuar en las postrimerías de la época religioso-informativa del periodismo mexicano y en los albores de la época polémico-informativa del mismo, animada la *Gaceta* de esta última época por el atrabiliario y poco escrupuloso libelista Juan López Cancelada, quien fue uno de los más enconados adversarios de los precursores de nuestra Independencia nacional, de la filosofía inspiradora de los actos de éstos y de las finalidades sociales, económicas y políticas a que propendería el movimiento por ellos presentado.

Y en tanto que la *Gaceta* se veía empujada por las incipientes potencias bajo cuya égida iba a ser plasmada una nueva nación, a transformarse en órgano polémico-informativo, sin reñir con su vieja estructura de órgano religioso-informativo, don Carlos María Bustamante, don Jacobo Villaurrutia y don José María Wenceslao Barquera acometían la empresa de dotar a Nueva España con un periódico diario, el primero que hubo acá y precursor, al mismo tiempo, de los periódicos polémico-informativos que privaron entre nosotros hasta principios de este siglo.

Fue el martes 1º de octubre de 1805 cuando el *Diario de México* dio a la circulación su primer número, acomodando desde luego su literatura a los propósitos anunciados en prospecto precedente, del que forman parte estos párrafos:

2 La ortografía de esta transcripción así como la de otras que han sido hechas en esta plática fue modernizada para mejor comprensión del auditorio y del lector.

“Materiales de que se compondrá el diario:

Las primeras atenciones del hombre deben dirigirse al Soberano autor de su ser, y de todo cuanto existe, por esto principiaremos con los avisos respectivos al culto religioso.

Cuanto concierne al bien de la sociedad y al orden público, debe comunicarse por todos los medios posibles, para que llegue a noticia de todos los ciudadanos; porque los que ignoran las disposiciones y providencias de policía y de buen gobierno, mal podrán observarlas. Anunciaremos, pues, todas las que se promulguen, ciñéndonos a lo preceptivo por la estrechez de límites del papel.

La noticia de las causas célebres que se vean públicamente en los tribunales superiores, no sólo interesa la curiosidad, sino también la utilidad, y así la daremos sucinta, pero clara, de las que se nos comuniquen o podamos adquirir, dignas de atención.

No es necesario recomendar lo que importa saber los adelantamientos de las ciencias y de las artes; publicaremos, pues, cuanto sepamos de uno y de otro, procurando siempre la exactitud.

En la economía privada y doméstica hay innumerables artículos, cuya noticia importa propagar con prontitud, como las subastas, las almoneadas, los surtidos de efectos o comestibles que llegan o se encuentran en ésta o aquella casa, los muebles que se venden o se quieren comprar, las pérdidas, los hallazgos, los criados que se buscan, o los que desean colocarse, los destinos que vacan, los precios corrientes de los renglones de más consumo, la situación de casa de artífices y de otras muchas personas, su salida y llegada a la capital, etc.

Aunque las campanas anuncian con exceso la muerte de los poderosos y de los empleados de primer orden, suele dilatarse la noticia del fallecimiento de otros que convendría a muchos saber con tiempo. Por esto, y otras consideraciones, habrá su artículo de necrología.

Anunciaremos las diversiones públicas y cuanto pueda interesar la utilidad o la curiosidad, y para entretener el gusto de todos habrá un artículo de varia lectura, que unas veces hablará al literato retirado, otras al proyectista bullicioso; ya al padre de familia, ya a las damas melindrosas; tan pronto se dirigirá al pobre como al rico, y se dará lugar a las cartas, discursos y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merezcan, que puedan servir de diversión cuando no traigan otra utilidad, y que guarden las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas, que no se mezclen en materias de alta política y de gobierno (en que por lo común yerran groseramente los que las

tratan fuera de los únicos puestos en que pueden verse en todos sus aspectos) y que no ofendan a nadie. Y también se insertarán los epigramas, fábulas y demás rasgos cortos de poesía que no contengan personalidad y sean dignos de imprimirse”.

Sorprenden ustedes, seguramente, en los párrafos que acabo de transcribir un esbozo de programa informativo que es común a todos los diarios industriales de nuestra época; pero indudablemente han advertido también que este órgano de los señores Bustamante, Villaurrutia y Barquera aparece cuidadoso de no diferenciarse de sus antecesores, las gacetas mensuales, en cuanto a dar primacía a las informaciones de asuntos religiosos, y a mantener cerradas sus páginas a la exposición y al debate de temas políticos.

Sin embargo, he dicho que es el precursor de los periódicos polémico-informativos y baso mi juicio en estos hechos: Que no fue órgano exclusivo del gobierno, como había sido y seguía siendo la *Gaceta*, aun cuando hubiese necesitado, como necesitaba toda publicación de aquel tiempo, licencia previa de las autoridades eclesiásticas y civiles para circular y aun cuando estuviese sujeto a la censura de las mismas autoridades. Que su material literario es, en lo general, expresivo de ideas y conceptos que rompen con las rutinas, con los convencionalismos, con los prejuicios de su tiempo. Que asoma constantemente entre renglones el espíritu filosófico y sociológico que habría de nutrir el contenido de los periódicos ya francamente polémicos, a los que dio vida la guerra de Independencia. Y que una vez puesto en marcha ese movimiento de emancipación, y aprovechando el breve lapso en que el virrey Venegas se vio obligado a mantener vigente la Constitución española de 1812 y las garantías con que ésta amparaba a la libertad de imprenta, los redactores de este diario abrieron valerosamente sus fuegos contra las prevaricaciones de los capitanes realistas, que salían pobres a combatir a los insurgentes y volvían enriquecidos al cabo de rápida campaña; contra las persecuciones injustas y crueles a los simpatizadores presuntos o verdaderos de la insurgencia; contra la abyección de los cortesanos hacia el virrey, que corría parejas con su insolencia hacia los desvalidos y contra los sistemas de guerra sin cuartel que el ejército realista usaba para prevenir la expansión insurgente.

Ratifico, no obstante, que el primer periódico que debe ser situado con absoluta propiedad en la clasificación de periodismo polémico-informativo, fue *El Despertador Americano*, editado en Guadalajara a promoción del generalísimo Miguel Hidalgo, y dirigido por el cura de

Mascota don Francisco Severo Maldonado, quien tuvo de colaboradores al doctor en teología don José Angel de la Sierra y al general insurgente don Ignacio Rayón.

La insurgencia no venía a promover polémica religiosa en lo tocante a integridad de los dogmas y pureza de los actos litúrgicos; pero sí en cuanto a la intromisión injusta e indebida del alto clero en asuntos de orden puramente civil, intromisión cuya objetividad quedó bien definida en las excomuniones tan presurosamente decretadas por el obispo Abad y Queipo, y confirmadas por el arzobispo Lizana y Beaumont, contra Hidalgo, Allende, Abasolo y Aldama.

La insurgencia no debatía la autoridad de Fernando VII sobre la Nueva España; pero sí planteó desde luego la polémica sobre el derecho que tenía esta Nueva España para gobernarse por un Congreso Nacional "Sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza",³ y el cual conservaría para el rey español, en tanto permaneciese éste en cautiverio, el dominio de estas tierras. La insurgencia ponía en tema polémico la obediencia de los americanos a juntas de gobierno instituidas en la Península, entre las cuales destacó la de Sevilla, que por sus excesos mereció de los propios españoles el calificativo de *junta de ladrones y traidores*. La insurgencia, en suma, abría el debate sobre estas proposiciones contenidas en el *Plan de Paz* que el doctor José María Cos publicó en *El Ilustrador Americano* del día 10 de junio de 1812:

"Plan de Paz.—Principios naturales y legales en que se funda: 1. La soberanía reside en la masa de la nación. 2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto de la otra. 3. Más derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España, contagiada de infidencia, que España llamar de América diputados por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados. 4. Ausente el soberano, ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos dominios. 5. Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6. El conspirar contra ellos la nación americana, repugnando someterse a un imperio arbitrario, no es más que usar de su derecho. 7. Lejos de ser esto un delito de lesa majestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son majestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey una satisfacción de su pa-

3 "El Ilustrador Nacional". Núm. 2. 18 de abril de 1812.

triotismo que S. M. aprobaría si estuviera presente. 8. Después de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nación americana es acreedora a una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecución el derecho que tiene de guardar estos dominios a su legítimo soberano por sí misma, sin intervención de gente europea”.

Las ideas habían evolucionado, muchos años habían corrido y las circunstancias eran muy distintas a las de aquel tiempo en que el padre Castorena rehuía hacer *reflexiones políticas* porque se gozaba de *un gobierno pacífico* y porque las *máximas de Estado* eran gobernadas *por el irrefragable dictamen* de un monarca soberano.

Ahora, en estos años de iniciación de la guerra de Independencia, acaban de oír ustedes: había un partido que hacía residir la soberanía *en la masa de la nación* y que estimaba a España y los países hispanoamericanos, no como metrópoli y colonias, respectivamente; sino *como partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí*.

Frente a este partido, estaba el otro: el tradicional, el conservador, el defensor de los derechos, que proclamaba inajenables e indivisibles, de la metrópoli sobre sus colonias.

Epoca de choque entre el pasado, que pugnaba por subsistir, y el futuro, que se esforzaba por romper su envoltura de crisálida, era lógico, era connatural a ella, el hálito creador de órganos expresivos del hondo conflicto dialéctico que la conmovía. Sostengo, por eso, que el movimiento de insurgencia marca el final de predominio del periodismo religioso-informativo en México y el nacimiento del periodismo polémico-informativo.

Órganos de esta clase de periodismo, en sus primeros años, fueron: Los precitados *Despertador Americano*, *Diario de México* e *Ilustrador Americano*; pero antes de este último, el propio doctor Cos había estado publicando *El Ilustrador Nacional*. Al *Ilustrador Americano* lo sucedieron: el *Semanario Patriótico Americano*, la *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, *El Despertador de Michoacán*, *El Sud*, el *Correo Americano del Sur*, la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, el *Boletín de la División Auxiliar (sic) de la República Mexicana*, *El Mejicano Independiente*, *El Mosquito*, los *Papeles Volantes*, *El Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, *El Buscapies* y el *Diario Político Militar Mejicano*, editados en zonas dominadas por los insurgentes de 1810 a 1821. Acá en la capital, como principales polemistas contra actos del gobierno realista,

merecen ser mencionados, además del *Diario de México*, *El Pensador Mexicano*, *El Pensador Extraordinario* y *El Juguetillo*; en Puebla *La Abeja Poblana*: polémicos a favor del régimen virreinal o apegados a la tradición apolémica fueron, la precitada *Gaceta* de Valdés, para entonces declarada ya órgano del *Gobierno de México*, *El Conciso*, el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Arquitectura y demás Artes y Oficios*; *El Telégrafo de Guadalajara*, *El Mentor Mexicano*, *El Fénix*, *El Ateneo*, el *Semanario Político*, *El Centinela contra los Seductores*, *El Español*, *El Telégrafo Americano*, *El Verdadero Ilustrador Americano*, *El Museo Mexicano*, *El Aristarco*, *El Filópatro*, *El Vindicador del Pueblo*, y otros varios de la capital y de los Estados, cuya lista no sería posible dar a ustedes completa dentro de la prudente dimensión que ha de tener esta plática.

Nombres próceres de animadores del periodismo polémico-informativo a favor de la Independencia son los del doctor José María Cos, el licenciado Andrés Quintana Roo, el doctor Francisco Lorenzo de Velasco, fray Servando Teresa de Mier, José Joaquín Fernández de Lizardi, el licenciado Carlos María Bustamante, el general José María Liceaga, el licenciado José Manuel de Herrera, el canónigo José de San Martín, doña Leona Vicario y el padre Juan N. Troncoso, que en su *Abeja Poblana* dio publicidad al Plan de Iguala y, según informa el señor Enrique Cordero Torres en su *Historia del periodismo en Puebla* "lo mandó fijar en las esquinas de la ciudad, provocando al amanecer, mayúsculo escándalo entre el vecindario y la ira del gobernador, que ordenó una rápida y minuciosa investigación, que terminó con la detención del P. Troncoso, a quien se le exigió que denunciara a las personas que le habían mandado y entregado el original, mas no consiguiendo esto, ni encontrando a ninguna otra persona responsable, se le puso prisionero en el convento de los dominicos, e incautándole la pequeña imprenta, dándole a los pocos días por cárcel su domicilio y más tarde mandándole el gobernador por orden expresa del virrey don Juan Ruiz de Apodaca, al pueblo de Molcayac, Pue., a encargarse del curato, pero este fue el pretexto porque estuvo constantemente vigilado". De paso, y en justa oblación a la memoria de aquel íntegro periodista, quiero decir a ustedes que, pese a sus méritos como propagador de la causa de la Independencia, no recibió otra compensación que desvíos y persecuciones al triunfo de aquella causa, a consecuencia de una actitud de la que él mismo da noticia en estas palabras: "Saludado el señor Iturbide como Emperador en la ciudad de Puebla, aun antes de que se tomara México, me vi en

la necesidad de hablarle como hombre de bien, y jurada desde entonces mi pérdida, sufrí y sufro hasta el día una viva persecución, no sólo del ministro Herrera, sino aun de otros superiores que no debo nombrar.”

El periodismo polémico de la Insurgencia da su tónica a los diarios, semanarios y mensuales de que se han de servir los partidos para defensa de sus ideas, imperialistas o republicanas, federalistas o centralistas, conservadoras o liberales, neo-imperialistas o constitucionalistas, reeleccionistas o antirreeleccionistas.

Fácil les será a ustedes formar un catálogo bastante aceptable de los periódicos publicados y de los periodistas que los crearon y alimentaron a lo largo de esa época y de todas las otras en que se desenvuelve la historia del periodismo nacional, si consultan la obra recientemente publicada con el nombre de *Historia del Periodismo Mexicano (Apuntes)*, de la cual es autor el periodista Miguel Velasco Valdés. Y respecto a la revolución de Reforma, a ese período tan interesante, de trascendencia histórica tan profunda y decisiva para la Nación mexicana como la Independencia y la Revolución iniciada el año de 1910, yo recomiendo a ustedes para buen guía que los conduzca al conocimiento y la justipreciación de la obra contributiva de los periodistas coetáneos, el trabajo titulado *Periodismo Político de la Reforma en la ciudad de México*, que es parte de los *Cuadernos de Sociología* editados por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional; trabajo que se debe al esmero de la señorita María del Carmen Ruiz Castañeda.

Por lo que hace al periodismo polémico cuya acción sugerente sobre la conciencia y la sensibilidad de nuestras clases media, campesina y obrera roturó el terreno donde habría de caer y germinar la simiente de la Revolución Mexicana, me apena verme privado de dar a ustedes siquiera una revista sinóptica; pues ella nos llevaría, cuando menos, un término de tiempo igual a la duración máxima que debe tener toda esta plática.

He de limitarme, por tanto, a soltar unos cuantos nombres de periódicos y periodistas que, ya sea en función de precursores o en la de militantes en la agitación cívica que precedió al llamado a las armas hecho por don Francisco I. Madero, contribuyeron a la formación del estado anímico popular que es nómeno indispensable en las auténticas revoluciones sociales: *El Monitor Republicano*, con su director Vicente García Torres y su habitual cronista Enrique Chavarri; *El Hijo del Ahuizote*, sostenido con tenacidad estoica por don Daniel Cabrera; *El Diario del Hogar*, alimentado con decisión de apóstol y mártir por don

Filomeno Mata; *El Correo de la Tarde* en Mazatlán, que dirigía José Ferrel y en el que colaboró valientemente Heriberto Frías; *El Tercer Imperio* de don Inocencio Arreola; *El Estandarte*, mantenido con gallardía por don Primo Feliciano Velázquez; *El Correo de Chihuahua*, de don Silvestre Terrazas; *El Demócrata*, fundado por el señor Madero en San Pedro de las Colonias; *Juan Panadero*, editado en Guadalajara por don Casimiro Alvarado; *Regeneración*, de los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón; *El Partido Democrático*, de Jesús Urueta; *México Nuevo*, de Juan Sánchez Azcona; *El Antirreeleccionista*, de Félix F. Palavicini; *Vésper*, de doña Juana Gutiérrez de Mendoza, y *El Constitucionalista*, de don Rafael Martínez, Rip-Rip.

Es a fines del siglo pasado cuando comienza a tomar formas definidas la transformación del periodismo polémico-informativo en periodismo informativo-industrial y es el licenciado Rafael Reyes Spindola quien da vida a un tipo bien acabado de este periodismo en cuanto atañe a presentación tipográfica, a distribución del material de lectura, a organización de la publicidad pagada, a servicios de información mundial y a técnica administrativa; pero sin romper con los moldes del periodismo polémico-informativo, por cuanto aquel periódico, *El Imparcial*, nació para ser órgano del llamado *partido científico* que en condición de oligarquía dúctil estaba compartiendo con el general Porfirio Díaz la exclusividad del poder público, y por cuanto ese mismo periódico cimentaba su estructura económica en una subvención oficial.

El Diario de Simondetti fué un ensayo más avanzado de periodismo industrial-informativo; pero no tardó mucho sin ser estrangulado por las enormes tenazas de *El Imparcial*, y ese fracaso dejó en muchas personas la impresión de imposibilidad respecto a la existencia en México de periódicos que pudiesen vivir sin subvención del gobierno o sin ser órganos francos o vergonzantes de algún grupo social o político.

El País, del licenciado Trinidad Sánchez Santos, que venía viviendo una vida sin relieve, como órgano de una fracción de católicos, supo aprovechar el ambiente agitado de los meses anteriores a la revolución antirreeleccionista. Sin tomar partido por Madero, ni abandonar sus trincheras de periódico confesional, daba cabida a informaciones de actividades políticas de los antirreeleccionistas, con apego a la verdad; condenaba con mesura enérgica las iniquidades cometidas contra aquéllos; ponía severidad y donosura en sus artículos editoriales, dedicados a enjuiciar y combatir las atrocidades del caciquismo. Fue ganándose así la

simpatía popular y presto se colocó a la cabeza de toda la prensa nacional en volumen de circulación. Modernizó su presentación tipográfica, mejoró sus servicios informativos de toda índole, y si no logró convertirse en tipificación íntegra del periodismo industrial-informativo, fue a causa de que sus editores no quisieron o no pudieron desatar sus ligas con el grupo católico-político a cuyo servicio habían estado. Es más: ellos o el grupo cometieron el grave error de abandonar su posición de defensores de la masa popular, expoliada, vejada, oprimida por los oligarcas del porfiriato y sus agentes políticos, y entraron a formar parte de la confabulación restauradora, militarista, ultraclerical, que acabó por dar al traste con el gobierno de Madero. La Revolución los barrió

Félix F. Palavicini, he dicho, es el creador del primer órgano auténtico de periodismo industrial-informativo que ha existido en México, y *El Universal*, con sus cuarenta años de vida, en lo general próspera y sólo a breves intermitencias azarosa, atestigua que la creación correspondió fielmente a la tónica de un nuevo ciclo histórico de vida mexicana.

Refuerza aquel testimonio el buen éxito alcanzado por don Rafael Alducin en la fundación y por sus sucesores en el mantenimiento del diario *Excelsior*, que cuenta igual número de años de vida, menos algunos meses, que *El Universal*.

Posteriores a esos dos diarios, pero ya hoy consolidados como instituciones periodísticas de tipo industrial-informativo han sido, *La Prensa*, *Novedades*, *Ultimas Noticias*, *Extra de Ultimas Noticias*, *El Universal Gráfico*, en la capital de la República, misma en que viven, por lo que a periódicos diarios se refiere, estos tres órganos de tipo polémico-informativo: *El Nacional*, *El Popular* y *La Voz de México*.

El diarismo industrial-informativo en esta ciudad ha crecido últimamente; pero a sus nuevos órganos les falta la madurez que sólo el tiempo da, para que aventuremos opinión sobre su estabilidad.

La aparición de los primeros órganos de periodismo informativo-industrial no estorbó la coexistencia de algunos periódicos de tipo exclusivamente polémico, entre otros: *Revolución*, de Alfonso Barrera Peniche; *A. B. C.*, de los hermanos Zamora Plowes; *Omega* y *El Yunque*, de Daniel Rodríguez de la Vega; *El Hombre Libre*, editado por mí durante trece años. Actualmente son editados en esta capital y merecen ser mencionados como órganos polémicos de importancia: *La Nación* y *Atisbos*.

México, a la par que otros países donde ha tenido desarrollo rápido el periodismo informativo-industrial, corre el riesgo de que la exagerada

industrialización de las empresas periodísticas las lleve paso a paso al cultivo del periodismo groseramente mercantilista en lo económico y antisocialmente anodino o versátil en lo ideológico.

Yo confío en el buen sentido de los empresarios y de los periodistas propiamente así llamados, para que conjuguen su afán en la preservación de aquel riesgo, encontrando una fórmula que concilie el lícito interés económico de la industria y el alto deber ético del periódico.

Ustedes, en sus respectivas naciones, pueden coadyuvar también a tarea que es digna, sin duda, de generosos y batalladores empeños juveniles.